

PLAN DE FOMENTO IDEA 2025

Pago de honorarios a jurados y tutores

Con el propósito de asegurar una adecuada selección de proyectos beneficiarios en cada línea de fomento, así como el correcto desarrollo de las clínicas de formación, el Plan IDEA 2025 prevé la contratación de profesionales de reconocida trayectoria en la industria audiovisual local y nacional. La asignación de honorarios responde a la necesidad de valorar debidamente su experiencia y el trabajo especializado que cada instancia implica.

Consideraciones previas

1. Jurados: Los jurados integran los comités de evaluación de cada línea de fomento. Su función principal es analizar la documentación presentada en cada proyecto, lo que incluye la lectura y evaluación de guiones literarios, presupuestos, propuestas estéticas y demás anexos. Además, deben asignar puntajes de manera conjunta según los criterios de evaluación establecidos en cada reglamento y confeccionar las actas de evaluación.

2. Tutores: Los programas contemplan clínicas específicas para acompañar el desarrollo de los proyectos seleccionados. Los tutores deben realizar tres encuentros con reuniones generales con cada grupo e instancias específicas por área (guion, dirección y producción). Asimismo, participan como jurados en la etapa de selección de proyectos, y evalúan las presentaciones definitivas y eligen los proyectos ganadores.

3. Reglamentación: Tanto las responsabilidades de los jurados como las de los tutores están detalladas en los reglamentos de cada línea de fomento.

4. Honorarios: Los montos de los honorarios se establecen con distintos criterios:

- a. La carga estimada de trabajo, en función del volumen histórico de postulaciones de cada línea.
- b. Los valores de referencia acordados con otras provincias que implementan políticas de fomento similares.
- c. El monto habitual que perciben los profesionales del sector por tareas equivalentes, según su experiencia y trayectoria.

5. Selección de jurados: Para la selección de los jurados se considera, además de la experiencia y trayectoria profesional, la representación de profesionales de distintas provincias y la paridad de género.

Tarea	Línea	Honorarios por rol 2024	Honorarios por rol 2025	Observaciones
Jurado	Cortometraje de ficción	200.000	250.000	<ul style="list-style-type: none"> • Por la cantidad y complejidad de los proyectos, se conforma un comité específico para esta línea.
	. Apoyo a rodaje. . Apoyo a finalización	200.000	250.000	<ul style="list-style-type: none"> • Por la cantidad de proyectos esperados, un solo comité evalúa las dos líneas de fomento. • Por las necesidades de evaluación, en 2025 se modificó el comité de 3 a 2 integrantes.
Jurado y tutores para clínicas	Laboratorio de cortometrajes	300.000	600.000	<ul style="list-style-type: none"> • El comité evalúa toda la convocatoria, selecciona 6 proyectos y realiza las clínicas con cada uno. • En 2025 se modificó el comité de 3 a 2 integrantes. Lo cual significa más trabajo para cada integrante para las mismas tareas respecto a 2024.
	Desarrollo de largometrajes	En 2024 solo hubo jurados sin clínicas.	1.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • El comité evalúa toda la convocatoria, selecciona 4 proyectos y realiza las clínicas con cada uno. • El material de trabajo corresponde a proyectos de gran magnitud y procesos. • En 2024 esta línea no tenía clínicas.
	Entrenamiento en animación	Línea nueva	1.082.750	<ul style="list-style-type: none"> • El comité evalúa toda la convocatoria, selecciona 10 proyectos y realiza las clínicas con cada uno. • Además de las dos personas que dirigen y cobran, intervienen especialistas de distintas áreas de la realización de animación según las necesidades específicas de los proyectos.
	Desarrollo Videojuegos	Línea nueva	2.337.250	<ul style="list-style-type: none"> • El comité selecciona y trabaja con 6 proyectos de videojuegos. • Además de las dos personas que dirigen las clínicas y cobran los honorarios, intervienen 4 especialistas en videojuegos que darán 4 capacitaciones específicas.
	Videoclip	130.000 jurados 300.000 tutor	200.000 jurados 600.000 tutor	<ul style="list-style-type: none"> • Un comité selecciona dos proyectos. • Un tutor trabaja con los proyectos en etapas de preproducción, producción y postproducción. • En 2025 se modificó el comité de 3 a 2 integrantes. Lo cual significa más trabajo para cada integrante.